

El saber como bien social

Estela Morales Campos

En este ensayo, la doctora Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades aborda uno de los rasgos centrales de nuestra Universidad: hacer del conocimiento un bien social y por lo tanto un derecho inalienable de todos los ciudadanos.

Este año, México conmemora dos acontecimientos que marcaron su historia y cambiaron el rumbo del país: doscientos años de la lucha por la Independencia política de España y cien de la Revolución que buscaba un cambio político, económico y social. Ambos movimientos armados propiciaron transformaciones no sólo políticas sino otras que impactaron en la vida del pueblo, en el campo y en la ciudad, en las aspiraciones de hombres y mujeres, en los familiares de los que murieron en la guerra, en los que vivieron para aprovechar mejores condiciones de vida, en los que conservaron sus privilegios y en los que, lamentablemente, mostraron una evolución casi imperceptible.

Los líderes y los ideólogos de estas dos grandes confrontaciones por un México mejor, siempre buscaron que el pueblo, que la gente más desprotegida, se hiciera de saberes y se adueñara del conocimiento que permitiera mejores condiciones de vida. Todos ellos sabían del poder del conocimiento y de la fuerza de la educación como las únicas vías de superar la explotación, la improvisación en la toma de decisiones, los índices de producción, la frugal alimentación, la mala salud y la nula prevención de las enfermedades. Este asirse de conocimientos y saberes, en un inicio, no tenía como objetivo concentrarse en los grupos letrados, ya que en esas épocas, 1810 y 1910, sólo las clases privilegiadas estaban alfabetizadas y tenían las posibilidades económicas y sociales de acceder a la educación, de leer y, a través de las letras y la escuela, de llegar al conocimiento.

En 1910 concluyó una etapa de la vida del país, el Porfirismo, y se inició la Revolución Mexicana; en el mes de septiembre, todavía durante el gobierno de Porfirio Díaz, la sociedad mexicana asistió a un acontecimiento educativo y cultural de primer orden: la reapertura de la Universidad a través de la inauguración de la Universidad Nacional de México, ante el Presidente de la República, llevando a cabo el proyecto de Justo Sierra, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La Universidad Nacional de México tenía pocos meses de vida cuando inició la Revolución Mexicana, un movimiento que estableció vasos comunicantes con sus principios de origen y con los de un nuevo movimiento de gran trascendencia social; así, la Universidad interactuaría con la Revolución y se vería alimentada de ella.

Los principios sociales que le dieron origen a esta Universidad quedaron plasmados en el discurso pronunciado por Justo Sierra en la ceremonia de inauguración: la Universidad era considerada no sólo como una productora de ciencia, sino como una institución cercana al pueblo, donde el conocimiento generado y transmitido debería permitir a la sociedad tomar parte más activa en el concierto humano; se indica claramente que el universitario será solidario con la problemática del país y trabajará en el campo de la acción para resolverla, además se reconoce que el conocimiento se adaptará a mejorar la realidad mexicana económica, social, demográfica, tecnológica y científica, a partir de la formación de un mexicano que piensa y a la vez es perceptivo a sus

expresiones y sensibilidades, sus lenguas, sus culturas, la práctica de la libertad y la democracia, aceptando la diversidad que dio origen a México y a los mexicanos; pero, al mismo tiempo, Sierra reflexiona sobre el riesgo de consumir el conocimiento sin alimentarlo, sin actualizarlo ni innovarlo, tarea obligatoria de la Universidad y de la investigación científica que ésta deberá realizar e impulsar. La Universidad debe cultivar las artes, la estética, la cultura nacional, la filosofía, las letras, las humanidades y la búsqueda de la verdad con base en el método científico y en la ciencia. La Universidad Nacional, en su acto fundacional, tuvo su gran mandato social: “no es lícito al universitario pensar exclusivamente para sí mismo y que si se pueden olvidar a las puertas del laboratorio al espíritu y a la materia, no podemos moralmente olvidarnos nunca ni de la humanidad ni de la patria [...] La Universidad está encargada de la educación nacional en sus medios superiores e ideales [y] el Estado no podría, sin traicionar su encargo, imponer credo alguno y sí dejar a todos en absoluta libertad para profesar el que les imponga o la razón o la fe”.¹

Si los orígenes de la Universidad privilegian su compromiso social, la Revolución Mexicana los ratifica y potencia; el contexto social en esos inicios mostraba un sector que se jactaba de ser letrado y “culto”, con acceso a la educación, a la lectura y a ricas bibliotecas privadas; sin embargo, el acceso al bienestar era muy desigual, entre el campo y la ciudad, entre los letrados y los de cultura oral; por tal motivo, la Revolución plantea-

ba que la educación llegara a todos los rincones del país a fin de facilitar los proyectos sociales, culturales y tecnológicos; de este modo, a una década de su creación, la Universidad Nacional llevaba un hilo conductor entre el mandato que le había conferido el Estado en su creación y los objetivos que le había contagiado la Revolución, entre el pensamiento y la acción de Justo Sierra y los principios y programas del otro ideólogo de la Universidad, José Vasconcelos, quien promovió la creación tanto literaria, plástica y arquitectónica como social, científica y tecnológica, además del estudio de la economía, el derecho, la agricultura y la salud; conocimiento construido y estudiado en una Universidad al servicio del pueblo,² y por lo tanto la institución adquiriría otro compromiso, hacer llegar estos saberes al país, aun en sus rincones más alejados y deprimidos.

En estos primeros años de la Revolución, la Universidad Nacional fue una de sus joyas más valiosas entre las empresas educativas del país y, por lo tanto, la demanda social era muy fuerte; el pueblo no tenía la menor duda, como sucede hoy en 2010, de que la Universidad le pertenecía y que le respondería con la verdad y la solución adecuada para México y para los mexicanos.

La relación educación-libros-lectura fue el trino que estableció el programa gubernamental para superar el rezago de la población, y a este modelo seguirían los programas de la Universidad Nacional a la que el gobierno y su rector le asignaban una responsabilidad social hacia la ciudad donde tiene su sede y

¹ Justo Sierra, “Discurso pronunciado en la Inauguración de la Universidad Nacional, el año de 1910” en Justo Sierra, *Prosas*, UNAM, quinta edición, México, 2010, pp. 165-192.

² Enrique Krauze, “El evangelio según Vasconcelos” en *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, Siglo XXI Editores, México, 1985, pp. 104-110.



Biblioteca Central, Ciudad Universitaria, 2010



Ciudad Universitaria, 2010

hacia el país, por lo que abrió sus puertas a todo público; su principal objetivo, por supuesto, era la docencia y la investigación que se realizaba en sus escuelas y, posteriormente, en sus facultades e institutos para sus estudiantes, sus profesores y sus investigadores; pero la Universidad Nacional, al tener también el objetivo de extender y difundir la cultura a los universitarios y a los mexicanos, abrió las puertas de sus bibliotecas, museos, teatros, exposiciones, conferencias, conciertos..., a fin de que todo aquel que lo deseara o tuviera curiosidad se pudiera acercar a la cultura en su concepción más amplia: la creación humana, en las artes, en las ciencias y la tecnología.³

Desde la creación de la Universidad Nacional hasta nuestros días, la constante de transmitir y de construir conocimiento con un sentido social nos lleva a entender la vocación de los universitarios por considerar el conocimiento como un bien social, facilitando su acceso al conocimiento universal que requieren y al conocimiento que produce la Universidad.

Vivimos en una época de sociedades y sistemas complejos, inmersos en fenómenos que marcan la vida de las personas y las instituciones, y uno de ellos es el conocimiento como una fuente de riqueza que transforma al individuo, a la sociedad, al país, y que se vuelve parte del patrimonio de la humanidad, al igual que los recursos materiales y los productos del hombre, como pueden ser los bosques, los parques naturales, los edificios, las ciudades. Así, los productos del intelecto, la creación y la innovación se registran como conocien-

³ Enrique Krauze, "José Vasconcelos, la grandeza del caudillo", *Letras Libres*, número 24, México, diciembre de 2000, pp. 60-62.

to del hombre y tendrían que ser patrimonio de la humanidad y de cada uno de los pueblos que lo generan. Si no le otorgamos valor al conocimiento, éste será un producto que no podremos legar a las nuevas generaciones; pero lo más grave es que, al no otorgar valor al conocimiento, tampoco estaríamos estimulando su uso y, peor aún, no apoyaríamos su creación, producto de un sistema educativo y de investigación fuerte y de calidad.⁴

Considerar el conocimiento un bien social, como patrimonio del hombre, es una premisa de la que deben partir las ciudades y los gobiernos, los profesores, los investigadores y las universidades. Ser un bien social, y no un bien sujeto a las leyes del mercado, no implica desconocer la autoría del creador, sólo facilita y propicia su uso, sobre todo en países y pueblos que no han desarrollado una actitud y una educación que busquen resolver los problemas de la vida a partir de la aplicación de conocimientos y saberes útiles.

Los países desarrollados y los que aspiran a serlo han puesto el énfasis en la educación superior como la opción para alcanzar el desarrollo económico, el desarrollo sustentable y el desarrollo humano; no obstante, algunos gobiernos lo han olvidado y privilegian el eje económico con demandas y soluciones que sólo funcionan para resolver necesidades inmediatas. Y aun con estas políticas económicas gubernamentales erróneas, la Universidad tiene la obligación de incentivar el uso del conocimiento en el aula, en el laboratorio y en la vida cotidiana, sobre todo en una época en la que el mundo desarrollado se asume como una Sociedad del Conocimiento.

La Universidad tiene la obligación y el compromiso de pugnar por políticas públicas y marcos jurídicos que privilegien la educación y la investigación como condiciones irremplazables para obtener el desarrollo y el acceso de forma equitativa a los bienes y derechos sociales.

El acceso al conocimiento deberá ser un derecho social de uso colectivo mediante las instituciones y medios que la sociedad y el Estado han creado para facilitar este acceso y uso.

Por eso en 2010, la Universidad Nacional vive una Revolución Intelectual, una Revolución para ingresar a la Sociedad del Conocimiento, en donde el centro de las políticas públicas del país debe estar ocupado por la educación de calidad, pertinente y apoyada en el conocimiento que promueva el respeto al otro, al medio ambiente y a los valores sociales, para que los ciudadanos y los gobernantes se pongan al servicio de la sociedad y no aprovechen tal conocimiento para servirse de ella.

⁴ UNESCO, "La UNESCO y la Sociedad de la Información para todos", UNESCO, París, 1996. Estela Morales Campos, "Los retos que la Sociedad de la Información le presenta a la Universidad y sus Bibliotecas", *Infodiversidad*, volumen 8, Buenos Aires, 2005, pp. 43-57.